

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

3148

RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2014, del Viceconsejero de Cultura Juventud y Deportes, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas a proyectos de residencia en los teatros de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Resultando que con fecha 12 de marzo de 2014 se publicó en el BOPV la Orden de 5 de marzo de 2014, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones a proyectos de residencia en los teatros de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Resultando que de conformidad con el artículo 13.1 de la citada Orden la Resolución del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes será publicada en el Boletín Oficial del País Vasco, sin perjuicio de la notificación individualizada de la resolución de adjudicación a quienes resulten beneficiarias de las mismas.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.— Hacer pública, según figura en el anexo adjunto, la relación de las subvenciones y beneficiarios de la Orden de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura de 5 de marzo de 2014.

Segundo.— Ordenar la publicación de la presente Resolución, para su general conocimiento en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de junio de 2014.

El Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes,
JOSÉ ÁNGEL MARÍA MUÑOZ OTAEGI.

ANEXO

AYUDAS PARA PROYECTOS DE RESIDENCIA EN LOS TEATROS DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE EUSKADI

Relación de solicitantes a los que se les concede subvención para proyectos de residencia en los teatros de la Comunidad Autónoma de Euskadi durante el año 2014.

Solicitante	Actividad objeto de subvención	Subvención
Astarloa kulturgintza	Residencia Ganso & Cía / Karrika	16.343
Zigoitiako udala	Residencia Panta Rhei	20.464
Zornotzako kultura eta euskara zerbitzurako herri erakundea	Residencia Markeliñe	23.193